

GRAVA CONSTRUCCIONES GRAVACONS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día veinte y dos de enero del dos mil cuatro, ante mi Doctor Luis Vargas Hinojosa, Notario Séptimo del cantón, comparecen los señores RODRIGO GUERRA AVILA, casado, y ELENA DEL ROSARIO GUERRA MENESES, Casada, y JANNETH ADRIANA GUERRA MENESES, soltera, cada uno por sus propios derechos; los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana domiciliados en esta ciudad, mayores de edad y legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, y dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, dignese insertar una más que contenga la constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada, GRAVA CONSTRUCCIONES GRAVACONS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de esta escritura concurren por sus propios derechos los señores Rodrigo Guerra Avila, casado, Elena del Rosario Guerra Meneses, casada, y Janneth Adriana Guerra Meneses, soltera.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, sin prohibiciones legales para constituir esta Compañía.- SEGUNDA.- Los comparecientes convienen en la constitución de la presente Compañía de Responsabilidad limitada, la misma que se regirá por las Leyes del Ecuador y el siguiente estatuto. TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GRAVA CONSTRUCCIONES GRAVACONS CIA. LTDA. :-CAPITULO PRIMERO : NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO SOCIAL Y PLAZO DE DURACIÓN.- ARTICULO UNO.- La Compañía llevará el nombre de GRAVA CONSTRUCCIONES GRAVACONS CIA. LTDA. :- ARTICULO DOS.- El domicilio principal de la compañía es la parroquia Pomasqui, Autopista Manuel Cordova Galarza, kilómetro ocho, perteneciente al Distrito Metropolitano del Cantón Quito; y por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior conforme a la Ley.- ARTICULO TRES.- La Compañía tiene como objeto social principal: a).- el estudio, diseño, construcción, representación, operación y mantenimiento de carreteras y caminos vecinales, utilizando capas de rodadura, asfaltos, pavimentos, adoquines, empedrados, lastros y otras calidades de superficie; b) Importación, exportación, instalación y mantenimiento de maquinaria y equipos para la explotación, producción y comercialización de materiales pétreos, provenientes de canteras; c) Estudio, diseño, planificación, camino y fiscalización de obras civiles; d) Diseño, estudio, planificación y construcción de urbanizaciones,

Cobra Saca	\$ 1.000,00	
ACCIONISTAS		
	PORCENTAJE	VALOR
Cobra y la Rodriga	20%	200,00
Cobra Merasos Plant	80%	800,00
TOTAL	100%	\$ 1.000,00

NOTA 12. RESULTADOS AL EJERCICIO

Induye

Utilidad del Ejercicio 2013 \$ 25.892,57

NOTA 10. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2013 no hay hechos relevantes que en la opinión del administrador de la compañía sus estar tener un efecto importante sobre los Estados Financieros tomado en cuenta que la compañía empezó sus actividades a los últimos meses de este año.

Elaborado por

Cobra León Sde

RUC: 0703664715001

Contratista